



DIRECTRICES PARA EL ENVÍO DE PONENCIAS

A. INFORMACIÓN GENERAL

El envío de ponencias técnicas y científicas debe llevarse a cabo a través de la plataforma dedicada al Congreso: <https://congress.oiv.int/congres/OIV2025MDA>

Se ofrecen tres posibles modalidades de presentación:

- I. Ponencia oral (15-20 minutos de duración)
- II. Ponencia oral breve (5-10 minutos de duración)
- III. Póster

Para más información, póngase en contacto con: papers@oiv.int

B. PROCEDIMIENTO

Etapa 1

Debe crear una cuenta de usuario en el sitio web, completando los campos marcados con * (campos obligatorios). Con su nombre de usuario (dirección de correo electrónico) y contraseña, podrá acceder a un espacio del sitio para los autores de ponencias.

Etapa 2

Envíe sus ponencias a través este espacio del sitio web. Es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Debe determinar el tipo de presentación (ponencia oral, ponencia oral breve o póster).
- Debe seleccionar la sesión a la que corresponda su ponencia.
- Debe nombrar a todas las personas que participen en la edición de la ponencia (nombre y afiliación), comenzando por el autor principal.
- Por lo general, el autor principal se encargará de presentar la ponencia oral u oral breve. En el caso excepcional contrario, debe indicarse el nombre del ponente. Cabe destacar que es obligatorio designar al ponente.
- Es obligatorio incluir datos identificativos de todos los autores, incluidos el nombre, la dirección postal y la dirección de correo electrónico. Los datos de contacto del autor principal son especialmente importantes.
- Debe indicar un título que describa la ponencia; lo ideal es que contenga de 10 a 12 palabras.
- Se debe presentar un resumen para cada propuesta de ponencia. El resumen debe ser lo más explícito posible y recoger una idea general de la ponencia. El resumen no debe contener más de 4000 caracteres (incluidos los espacios) por idioma.
- El resumen debe estar en inglés y otros dos idiomas oficiales de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (alemán, francés, italiano, ruso y español).

Podrá recuperar y modificar sus ponencias hasta la fecha límite para su envío.

El plazo de envío de ponencias finaliza el **21 de febrero de 2025**.



Etapa 3

Las ponencias que se envíen las evaluará el Comité de Lectura y Selección. Los criterios de evaluación de los resúmenes serán los siguientes:

- relevancia para el tema y las sesiones del Congreso,
- interés científico,
- relevancia para los participantes del Congreso.

El Comité de Lectura y Selección es quien tiene la decisión definitiva sobre la aceptación o el rechazo de un resumen.

Este determina la modalidad definitiva de presentación. Si no se acepta la opción de ponencia oral, podría aceptarse la opción de ponencia oral breve o póster.

El Comité de Lectura y Selección se reserva el derecho de modificar la sesión que seleccione el autor.

Las decisiones del Comité de Lectura y Selección se comunicarán a partir del **17 de marzo de 2025**. También se pondrá a disposición de los autores las instrucciones para el envío y la publicación de las ponencias definitivas que figurarán en las actas del Congreso (ponencia oral, ponencia oral breve o póster).

Etapa 4

La versión definitiva de las ponencias aceptadas, que se publicará en las actas del Congreso, debe enviarse a través de la plataforma de envío de ponencias del Congreso utilizando su identificación y contraseña y en el plazo indicado en el sitio web.

C. FECHAS IMPORTANTES

- Fecha límite de envío de propuestas de ponencia (resúmenes): **21 de febrero de 2025**
- Notificación de la decisión del Comité de Lectura y Selección: a partir del **17 de marzo de 2025**
- Fecha límite de envío de la versión definitiva de las ponencias aceptadas para su publicación: **11 de mayo de 2025**



POLÍTICA DE PUBLICACIÓN E INDEXACIÓN DE LAS ACTAS DEL CONGRESO

Las **actas del Congreso Mundial de la Viña y el Vino** se publicarán y difundirán con libre acceso en el sitio web de IVES Conference Series: <https://ives-openscience.eu/category/ives-conference-series/oiv>

Todos los artículos publicados tendrán una identidad fija en internet, que permitirá una identificación y una cita fácil y estandarizada.

Más concretamente:

- cada artículo tendrá un **DOI (Digital Object Identifier)** atribuido, que permitirá una identificación fija del documento en la web, facilitará el uso de las bases de datos bibliográficas y permitirá realizar citas más fiables y estables,
- cada artículo se publicará con la licencia de Creative Commons Attribution (CC BY 4.0),
- los autores conservan los derechos de autor y conceden a la revista el derecho de primera publicación del artículo, al que se otorga de forma simultánea una licencia CC-BY 4.0, que permite a terceros compartir el artículo con reconocimiento de autoría y de primera publicación en esta revista,
- los autores conservan los derechos de autor y tienen la libertad de publicar los artículos aceptados en sitios web personales o institucionales, así como de difundirlos de cualquier otro modo inmediatamente tras la aceptación,
- los **usuarios** tienen la libertad de consultar, descargar, copiar e imprimir los trabajos, buscar contenido y enlazarlos con artículos publicados, difundir el texto completo y utilizarlos con la referencia obligatoria a los autores del artículo y a su primera publicación en IVES Conference Series.

Ofrecemos a los autores que presenten su artículo en inglés o en otro idioma oficial de la OIV pero con un título y un resumen en inglés, la posibilidad de publicar su trabajo en **IVES Conference Series**. Esta es una revista de libre acceso dedicada a la publicación de actas de conferencias en el sector vitivinícola.

Los autores tendrán que **conceder una licencia para publicar el artículo en IVES Conference Series**.

Si el autor no desea tener una referencia electrónica para su artículo porque este trabajo ya haya sido publicado en otra revista científica, solo se incluirá el resumen en la compilación de las comunicaciones disponibles durante el Congreso.